



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

**ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN
JUNTA DE COORDINACIÓN DEL MECANISMO ESTATAL DE LA
CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON
DISCAPACIDAD EN SINALOA
30 DE JULIO DEL 2019**

---En la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, siendo las doce horas del día treinta de julio de dos mil diecinueve, en el lugar que ocupa la Comisión Estatal de Derechos Humanos, sito en calle Ruperto L. Paliza, número 566 Sur, esquina con Ignacio Ramírez, colonia Miguel Alemán de esta ciudad, se reunieron con el objeto de celebrar la **Sesión de Instalación** de la Junta de Coordinación del Mecanismo de Monitoreo Estatal de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en Sinaloa, el Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, quien la preside, Mtro. José Carlos Álvarez Ortega; el Visitador General, Lic. Miguel Ángel Calderón Espinoza; la Secretaria Ejecutiva, quien fungirá como presidenta suplente, Lic. Juliana Araujo Coronel; el Secretario Técnico, Mtro. Miguel Ángel López Núñez; y la Directora de Administración, Lic. Daniela Verdugo Mejía, de conformidad con el siguiente-----

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal e instalación de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.

4. Lectura del Acuerdo que crea el Mecanismo de Monitoreo Estatal de la Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad en Sinaloa.
5. Instalación de la Junta de Coordinación del Mecanismo de Monitoreo Estatal de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en Sinaloa.
6. Clausura de la Sesión.

1. Lista de asistencia.

---Se da cuenta que se encuentran presentes el Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sinaloa, Mtro. José Carlos Álvarez Ortega; el Visitador General, Lic. Miguel Ángel Calderón Espinoza; la Secretaria Ejecutiva, Lic. Juliana Araujo Coronel; el Secretario Técnico, Mtro. Miguel Ángel López Núñez; y la Directora de Administración, Lic. Daniela Verdugo Mejía; -----

2. Declaración de quórum legal e instalación de la Sesión.

---El Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sinaloa, quien preside esta Junta de Coordinación del Mecanismo de Monitoreo Estatal de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Estado de Sinaloa, manifiesta que existe quórum legal, por lo que se puede sesionar válidamente, en consecuencia, se declara instalada la presente Sesión de Instalación de la Junta de Coordinación del Mecanismo Estatal de Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Estado de Sinaloa.----

3. Lectura y aprobación del Orden del Día.

---El Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Sinaloa, Mtro. José Carlos Álvarez Ortega, expresa que el orden del día fue enviado con

anterioridad, por lo que ya es de su conocimiento, preguntando a los presentes si están de acuerdo con el mismo, aprobándose por unanimidad. -----

4. Lectura del Acuerdo de creación del Mecanismo de Monitoreo Estatal de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en Sinaloa.

---En el desahogo de este punto del orden del día, el Mtro. José Carlos Alvarez Ortega, Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa, solicita a la Lic. Juliana Araujo Coronel, Secretaria Ejecutiva de la CEDH, de lectura al Acuerdo que crea el Mecanismo de Monitoreo Estatal de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en Sinaloa, procediendo a la lectura correspondiente. -----

5. Instalación de la Junta de Coordinación del Mecanismo de Monitoreo Estatal de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en Sinaloa.

--- En el uso de la voz, el Presidente de la CEDH-Sinaloa, Mtro. José Carlos Alvarez Ortega, manifestó: que con fundamento en los artículos 4, 5 y 6, del Acuerdo de Creación del Mecanismo de Monitoreo Estatal de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en Sinaloa, procede la instalación de la Junta de Coordinación de dicho Mecanismo, por lo que, se dicta por unanimidad el siguiente: -----

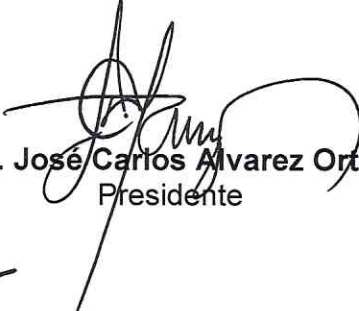
***Acuerdo Número 1.** Se declara instalada la Junta de Coordinación del Mecanismo de Monitoreo Estatal de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en Sinaloa.*

--- Se anexa una copia del Acuerdo de Creación del Mecanismo de Monitoreo Estatal de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en Sinaloa. -----

6. Clausura de la Sesión.

---Agotados los asuntos del orden del día aprobado, se declara clausurada la Sesión, siendo las doce horas con treinta minutos del día en que se actúa.-----

---Para constancia se levanta la presente acta que es firmada por quien en ella intervinieron. -----



Mtro. José Carlos Álvarez Ortega
Presidente




Lic. Miguel Ángel Calderón Espinoza
Visitador General



Lic. Juliana Araujo Coronel
Secretaria Ejecutiva



Mtro. Miguel Ángel López Núñez
Secretario Técnico



Lic. Daniela Verdugo Mejía
Directora de Administración

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión de Instalación de la Junta de Coordinación del Mecanismo Estatal de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en Sinaloa, de fecha 30 de julio de 2019.